

### Memorando Nro. MD-DA-2022-0934-MEM

Quito, D.M., 21 de abril de 2022

PARA: Sr. Mgs. Carlos Efraín Caicedo Valladares

Coordinador General Administrativo Financiero

ASUNTO: SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN MOVILIZACIÓN- COORDINACION ZONAL 3

-RIOBAMBA-CHIMBORAZO

De mi consideración:

#### ANTECEDENTES

Mediante memorando Nro. MD-DA-2022-0761-MEM la Dirección Administrativa, emite lineamientos en el ámbito administrativo gestión interna de gestión documental y archivo en el que las dependencias administrativas del Ministerio del Deporte deben cumplir con las mismas y remitir a esta instancia informes sobre la adecuada administración del archivo físico y digital de las Coordinaciones Zonales, entre las debilidades detectadas desde Planta Central es la falta de conocimiento de la Regla Técnica y su correcta aplicación, por ello se ha visto la necesidad de realizar un taller de capacitación práctico por parte del personal de gestión documental de Planta Central para lograr los siguientes objetivos:

- 1. Realizar un informe sobre el diagnóstico de cómo se encuentran los archivos en cada coordinación zonal
- 2. Capacitar a todo el personal sobre el manejo, control y administración de los archivos que generen las unidades productoras internas.
- 3. El personal de las Coordinaciones zonales diferencie y tenga claro los conceptos básicos de la gestión documental establecidos en la Regla Técnica
- 4. Iniciar la foliación, expurgo, etiquetado y levantamiento de inventario.

Con los lineamientos impartidos se iniciará in situ la organización del archivo de la Dirección de Asuntos Deportivos en base a un instructivo preparado por la Dirección Administrativa para estandarizar a nivel nacional esta actividad.

El personal entregará al final de cada capacitación un informe sobre la taller y entregará un listado de asistentes capacitados dejando constancia las actividades cumplidas y la obligatoriedad de cumplir con la norma legal vigente.

Para el cumplimiento de estas necesidades y el fortalecimiento de la gestión documental en territorio, se adjunta cronograma tentativo en el que constan las salidas y el personal que va a participar en el proceso de capacitación interna

### BASE LEGAL

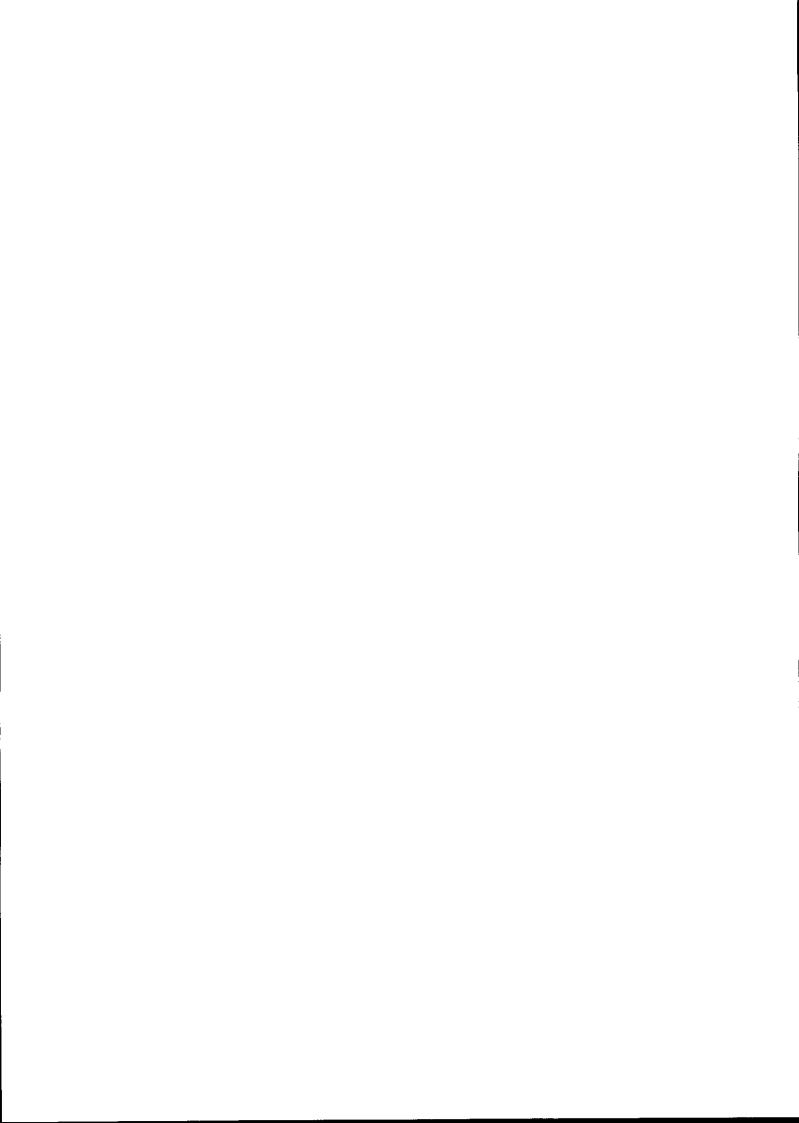
# LA REGLA TÉCNICA NACIONAL PARA LA ORGANIZACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LOS ARCHIVOS PÚBLICOS

Artículo 15.- Atribuciones de la Dirección de Gestióπ Documental y Archivo o quien haga sus veces.

- 2. Supervisar el cumplimiento de lo establecido en esta Regla Técnica, los planes y proyectos que contribuyan a la conservación del acervo documental y la aplicación de la política institucional en materia de gestión documental y archivo;
- 3. Brindar la capacitación en materia de gestión documental y archivo recibida por el ente rector y asesorar a los responsables del Archivo de Gestión de las unidades;

### SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN

En virtud de la normativa legal vigente, conforme al cronograma adjunto y con el fin de fortalecer a las Coordinaciones Zonales en las necesidades evidenciadas sobre la gestión documental, solicito a usted muy comedidamente se autorice la comisión de servicios institucionales de los señores Ramiro Zapata Sánchez,





# Memorando Nro. MD-DA-2022-0934-MEM Quito, D.M., 21 de abril de 2022

Rocío Zambrano Zambrano y el conductor asignado para la movilización terreste hacia la Coordinación Zonal 3, sede en Riobamba, provincia de Chimborazo, los días 25. 26 y 27 de abril de 2022, así como

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente Ing. María Fernanda Sanchez Balcázar

DIRECTORA ADMINISTRATIVA

Copia:

Sra. Mgs. Rocío Zambrano Zambrano Analista de Activos Fijos-SP3

Sr. Ramiro Zapata Sánchez
Oficinista - Servidor Público de Apoyo 1

Sr. Ing. Segundo Enrique Aranda Guevara Analista de Servicios Generales

rz







## Ministerio del Deporte

						IENTO DE SERVICIO	S INSTITUC	IONALES		
RO. SOLICITUD DE AUTORIZ ISTITUCIONALES: DA-RZAPA	ZACIÓN ATA-00	PARA EL CUMP 1-2022	LIMIENTO DE	SERVI	CIOS	FECHA DE ELABOR	ACION DE S	OLICITUD 20-04-20:	22	
VIATICOS	x	MOVILIZAC	CIONES	x su		SUBSISTENCIAS	ALII	MENTACIÓN		
			DAT	ros G	ENER	ALES				
PELLIDOS Y NOMBRES DE L	A O EL	SERVIDOR:				PUESTO QUE OCU		DUCO DE ADOVO 1		
7APATA SANCHEZ RAMIRO JAVIER						SERVIDOR PUBLICO DE APOYO 1 NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL				
IUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL: RIOBAMBA CHIMBORAZO						SERVIDOR: DIRECCION ADMINISTRATIVA				
FECHA SALIDA 25-04-2022			HORA SALIDA 08H00			FECHA LLEGADA 27-04-2022		HORA LLEGADA 17H00		
SERVIDORES QUE INTEGRAF RAMIRO ZAPATA SANCHEZ	N LOS S -ROCIC	ERVICIOS INSTIT D ZAMBRANO ZA	UCIONALES:							
DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIV	IDADES	A EJECUTARSE:								
SUPERVISION DE ARCHIVOS	DE LA	CZ3 Y CAPACITA	CIÓN DE LA R	EGLA	TÉCN	IICA- EXPEDIENTES A	SUNTOS DE	PORTIVOS		
				TRAN	SPO	RTE				
TIPO DE TRANSPORTE						SALIDA		LLEGADA		
(Aéreo, terrestre, TRANSPORTE		•	RUTA			FECHA HORA		FECHA	HORA	
marítimo, otros)						dd-mmm-aaaa	hh:mm	dd-mmm-aaaa	hh:mm	
TERRESTRE	INSTITUCIONAL		QUITO -RIOBAMBA			25-04-2022	08H00	25-04-2022	12H00	
TERRESTRE INSTITUCIONAL			RIOBAMBA -QUITO			27-04-2022	14H00	27-04-2022	17H00	
	1		DATOS I	PARA	TRAI	NSFERENCIA	<u>-</u>			
NOMBRE DEL BANCO: TIPO DE CI							0002000100			
RUMIÑAHU! A					AHO	NNO3				
FIRMA DE	LA Q E	L SERVIDOR SOI	LICITANTE			FIRMA DE LA O I	EL RESPONS	SABLE DE LA UNIDA	D SOLICITANT	
RAMIRO JAVIER ZAPATA SANCHEZ						FIRM ALCAZAR  FIRM ALCAZAR  SANCHEZ BALCAZAR				
Nombre: RAMIRO JAVIER ZAPATA SANCHEZ Cargo: SERVIRO PUBLICO 1							Nombre:MARIA FERNANDA SANCHEZ BALCÁZAR			
C.I.: 0200723955							Cargo: DIRECTORA ADMINISTRATIVA			
FIRMA DE LA MÁXIMA AUTORIDAD O SU DELEGADO						por lo menos 72 hor institucionales; salvi	NOTA: Esta solicitud deberá ser presentada para su Autorización, con por lo menos 72 horas de anticipación al cumplimiento de los servicios institucionales; salvo el caso de que por necesidades institucionales la Autoridad Nominadora autorice.			
CARLOS EFRAIN CARLOS EFRAIN CALCEDO VALLADARES						<ul> <li>De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedarán insubsistentes</li> <li>El informe de Servicios institucionales deberá presentarse dentro del término de 4 días de cumplido el servicio institucional.</li> <li>Está prohibido conceder servicios institucionales durante los días de</li> </ul>				
Nombre: CARLOS CAICEDO BALLADARES Cargo: COORDINADOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO						descanso obligatorio, con excepción de las Máximas Autoridades o c casos excepcionales debidamente justificados por la Máxima Autoridad o su delegado.				

